

LA MAÑANA.

DIARIO POLÍTICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes... 6 rs. PROVINCIAS: Trimestre adelantado... 24

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal. Librería de Duran, Carrera de San Gerónimo.

REVISTA

LA MAÑANA.

LA CADENA HUMANA. (1)

(Continuación.)

—No quiero hacer daño al hijo por agradecimiento a la madre. —Me darías un gran consuelo. —¡Que pesadez! A mí nadie me consuela; estoy sola en el mundo.

Los dos quedaron en silencio; la anciana sombría, el joven meditabundo. Aquella abultaba en su imaginación la soledad; éste retorcía el entendimiento buscando qué sobornar á aquella viejecilla incorruptible al oro.

—Golondrina, hazlo por el cariño que me tienes. —¿Y quién le ha dicho á Vd. que yo le tengo cariño? —Cuando era pequeño, me dabas de merendar y me acariciabas.

—Entonces, es verdad, yo le quería á Vd. mucho, pero desde... desde... No digo que no le quiera á Vd., porque, al fin, es el hijo de mi bienhechora.

—Desde cuándo ha disminuido tu cariño? —Yo le quería á Vd. mucho cuando era pequeño, y más desde la pérdida de mis hijos; pero desde que se hizo Vd. grande y...

—No quiero decirlo, no se figuré Vd. que son vanidades. —Habla, Golondrina, y si puedo, recobraré todo tu cariño.

—Pues sepa Vd. que, sin querer, se ha enfriado un poco desde que no le trato á Vd. de tú. —Tienes razón; nunca debí permitir que me hablases de usted, y no volverá á suceder.

perdido á sus padres, tienen la palabra huérfano; ninguna lengua ha encontrado aún el nombre que dar al padre que ha perdido á sus hijos.

—Te aseguro, María, que me inspiras respeto y cariño; perdóname las ofensas que pueda haberte hecho. —Mis hijos no se hubieran espantado de ver mi boca sin dientes, y mi cara parecida á una manzana seca debajo del árbol.

—Aún queda un hilo que nos une con nuestros muertos. —Ese hilo, María, es la Cadena Humana.

Al oscurecer se retiraban los dos hacia el pueblo, apoyada la anciana en el joven. La sombra que llenaba lentamente el espacio no aumentaba como otras las tinieblas en aquellos corazones, que absorbían la última luz del crepúsculo como un bálsamo suave.

Los árboles no tomaban formas siniestras en la oscuridad, ni el aire gemía entre las ramas. Aquella noche era más estrellada que las otras, y la anciana y el joven andaban, y se detenían para accionar. Hablaban con efusión, hablaban de los ausentes, y no iban muy tristes.

FRATERNIDAD.

El cementerio de un pueblo es un jardín, el cementerio de una ciudad es un panteón; en aquel el enterrar los muertos es un trabajo igual al de plantar la viña, en el otro es una obra de albañilería; en aquel el sepulturero es un labrador, en este es un obrero.

El campo santo de una ciudad con sus estantes de nichos, con sus monumentos fúnebres, con sus calles alineadas, inspira el terror de la muerte, porque nada tan frío, tan terrible como la arquitectura de la muerte, como los palacios y los tugurios de la podredumbre en la ciudad de la muerte.

El campo santo de un pueblo, con sus tapias de huertas, sus amapolas, sus tapices de césped y de margaritas; con sus cruces de pino, con la paz de su melancólico silencio, nos hace percibir emanaciones del espíritu que fué vida y amor, nos hace recordar á nuestros padres sentados á la sombra de un olivo.

Bajo la influencia de las sensaciones que el sitio inspiraba, Manuel discurre por el cementerio con esa tristeza que es vacío de la ausencia, sin el horror de la muerte. Se sentó en el pedestal escalonado de una gran cruz gótica de piedra, que se elevaba en el interior del campo santo, entre las dos puertas.

—Manuel, es inútil que esperes, yo los llamo todos los días por su nombre, y no acuden, no obedecen á su madre. La muerte rompe el hilo entre los vivos y los muertos. —Tienes razón, María, siéntate, y lló raremos juntos.

—Hace veinte años que no lloro; el tiempo seca las lágrimas. La Golondrina se sentó en el escalón de la cruz, al lado de Manuel. Los dos quedaron en silencio, con la vista en la tierra que guardaba los restos queridos.

—El sol descendía rápidamente hacia el mar, y la sombra de la gran cruz crecía sobre la yerba. La mirada de los afligidos seguía la sombra creciente, que, al llegar á la pared, se dobló para levantarse del suelo y seguir huyendo gigantesca por el muro.

—¿Qué cruz tan grande! exclamó la anciana. —Es la sombra que pasa todos los días desde Occidente á Oriente por encima de esta tierra, como una bendición. —Y sube, y va á salirse de la pared; mira, se ha huido en el cielo.

—María, ¿quieres que recemos por los que no existen? —Recemos. La Golondrina empezó el rosario; Manuel contestaba. Gradualmente levantaron la voz, como si hubiesen querido que alcanzase más lejos. Cuando concluyeron la primera decena, dijo la anciana con un gemido:

—Me parece que estoy hablando con ellos. —No te detengas, María. —Signieron rezando. A la segunda decena, dijo la anciana:

—Ahora hacemos por tus padres y por mis hijos una cosa que les aprovecha, ¿no es verdad? —Es el mayor consuelo que ha inventado Dios.

Continuaron con más fervor. Se recogieron en sus asientos, se plegaron en una postura compuesta, como si los estuviesen mirando sus padres, sus hijos y Dios, y bajaron la voz. De sus labios se desprendía un murmullo que se acentuó gradualmente desde la entonación de plegaria hasta el entrañable lamento de misererere.

De pronto la anciana rompió en llanto, como una

fuerza que despues de larga sequia brota de nuevo impetuosa. Sin sollozos corrieron por las mejillas de Manuel lágrimas silenciosas, que no enjagó, la Golondrina se contuvo, y con una ráfaga de momentánea alegría que brilló en su rostro como un rayo de sol en la llanura devastada por la inundación manguante, dijo con las manos juntas y la vista levantada:

—Aún queda un hilo que nos une con nuestros muertos. —Ese hilo, María, es la Cadena Humana.

Al oscurecer se retiraban los dos hacia el pueblo, apoyada la anciana en el joven. La sombra que llenaba lentamente el espacio no aumentaba como otras las tinieblas en aquellos corazones, que absorbían la última luz del crepúsculo como un bálsamo suave.

DATOS BIOGRAFICOS.

DE ALGUNOS PERSONAJES TURCOS.

Nedjib-Pachá.—El jefe de estado mayor de Abdulkérin en la última guerra es el voltarien de Fez; hoy día es uno de los personajes de más consideración de Turquía, y está llamado á jugar un papel importante en los asuntos de su país.

Nedjib-Pachá apenas cuenta cuarenta y cinco años, y ya tiene el pelo gris: su exterior es el de un oficial europeo.

Sus maneras, distinguidas y elegantes, y el esmero de su traje, indican un hombre de mundo.

Sus primeros estudios los hizo en la escuela militar de Bruselas, y despues ha viajado durante muchos años por Francia, Inglaterra é Italia; de regreso á Constantinopla, y todavía joven oficial de estado mayor, se casó con una francesa.

Alto, esbelto, Nedjib-Pachá tiene los ojos pardos y la mirada penetrante, y lleva solamente bigote.

La sultura de sus movimientos y el timbre de su voz revelan en él cualidades raras en un turco; su conversación indica haber leído muchas obras de espíritu filosófico. Sus ideas de liberalismo sorprenden en un sectario del Profeta, lo cual no le ha dejado de suscitar más de un enemigo del viejo partido turco.

Despues de la caída de Abd-ul-Aziz, Hushan-Avni-Pachá, su protector y amigo, lo habia nombrado como agregado militar á la legación de Viena, pero no llegó á ocupar ese puesto. Fué nombrado ferik (general de division) al advenimiento de Mourad, y el general en jefe de la armada de Sérvia, Abd-ul-Kerim, lo llevó á su lado como jefe de estado mayor.

Osman-Pachá.—Antiguo comandante del cuerpo de Widdin durante la guerra de Sérvia, es circasiano y tiene 45 años: tipo de soldado, marcial y jovial.

Estudiaba en la escuela militar en el momento de la guerra de Crimea, y abandonó sus estudios para dirigirse al ejército. Sirvió despues en Montenegro en 1862 con Omer-Pachá, y tomó parte en la represión de la insurrección cretense con Reouf-Pachá.

Durante la campaña de Sérvia secundó eficazmente las operaciones de Abd-ul-Kerim en la alta Morava.

Mouktar-Pachá, que manda en jefe el ejército de Asia, con el grado de muschir, es todavía joven. Ha hecho la guerra del Yemen antes de haberle mandado á Bosnia, donde no hizo una brillante campaña.

Estaba mandando en Erzeroum, cuando le han designado para dirigir de nuevo las operaciones.

Dersvisch-Pachá.—Debe su reputación á la guerra del Montenegro. Es el que ocupó á Cettigne en 1862, y también sirvió en Crimea. Nombrado gobernador de Bosnia, fué llamado al estallar la insurrección, reemplazándole Reouf-Pachá.

Este último está actualmente en Creta, y hay que notar que Monhtar, Dersvisch y Reouf-Pachá han sido poco afortunados en la campaña contra los montenegrinos.

Osmán-Pachá (apellidado Farkas).—Que fué hecho prisionero por los montenegrinos, no debe confundirse con el anciano pachá de Widdin. Es de origen húngaro: combatió en 1849 á las órdenes de Bem, y despues se hizo musulmán. Ha sido profesor de la escuela militar de Constantinopla; hizo la guerra de Crimea con el cargo de comisario de los ejércitos aliados.

Ras-Chid-Pachá.—Que le han confundido algunas veces con Abd-ul-Kerim; es de origen prusiano. Su nombre es Strecker; nació en Berlin y tiene unos cuarenta y ocho años. Vino á Turquía con el grado de alférez, sirvió en el segundo cuerpo, y ha estado empleado mucho tiempo como profesor de la escuela militar de artillería.

Cuando hace algunos años el príncipe real de Prusia fué á Constantinopla, Strecker fué destinado al lado de su persona en calidad de intérprete, y despues de este servicio se le nombró sucesivamente coronel, y despues general, y entonces fué cuando tomó el nombre de Raschid-Pachá y manda en este momento la artillería de uno de los cuerpos del ejército del Danubio. No se ha convertido al islamismo, y sigue siendo protestante.

Ali-Saib-Pachá.—Mariscal ó muschir; mandaba el ala derecha del ejército de la Morava, en Sérvia. Es un hombre de mediana estatura, delgado y nervioso, de cincuenta á cincuenta y dos años. Su figura respira energía.

Ha desempeñado siempre los cargos más importantes, y ocupa en su país un puesto distinguido entre los primeros generales: en la actualidad manda como muschir en Monartir.

Ali-Saib Pachá no habla más que el turco; pero su carácter afable y su predilección por los europeos le captan las simpatías de todos. A sus conocimientos se deben las victorias que en la ribera derecha de la Morava han terminado la guerra de Sérvia.

MISCELÁNEA.

Hoy termina en Bilbao sus tareas la compañía italiana que ha actuado en aquel teatro durante los dos meses últimos, figurando en ella la aplaudida triple española señora Cepeda.

En dicho teatro funcionará en el próximo invierno una escogida compañía de zarzuela.

Anoche estaban despachadas ya todas las localidades del teatro de la Comedia para la función de hoy. La compañía italiana que en dicho coliseo dirige la señora Pezzana seguirá actuando en el mismo durante el próximo mes de Junio, á fin de dar á conocer otras muchas obras del repertorio de la citada actriz y algunas nuevas traducidas del español.

Ayer se puso á la venta en las principales librerías de esta capital, el nuevo tomo de poesías del Sr. Bartrina titulado Algo.

El reputado maestro Goula ha recibido en Sevilla varios obsequios y joyas de valor en la noche de su beneficio y obtenido una ovación dirigiendo la gran misa de Requiem de Verdi, en la que tomaron parte las señoras Pozzoni y Ghini y los Sres. Vetam y Marini.

El citado maestro y el bajo Vetam han sido contratados para San Petersburgo durante el próximo invierno.

Se ha descubierto en Barcelona en la muralla primitiva que está derribándose en la bajada de San Miguel, una nueva lápida romana, la cual no está entera y se conoce que se cortó á fin de hacerla servir para un montante.

En el teatro Principal de Valencia va á dar diez representaciones una compañía de ópera italiana en la cual figuran, entre otros artistas, los señores Stagno y Vidal, las tipleas Conti, Foroni y De Baillon, y el barítono Quintili Leoní. Se ejecutarán las óperas Hugonotes, Roberto, Dinorah, Lucia y Africana.

Durante la temporada actual se han puesto en escena en el favorecido coliseo de la Comedia un sinnúmero de producciones nuevas, algunas con extraordinario éxito. Entre ellas figuran en primer lugar: Entregar la carta, Rendirse para vencer, Calvo y compañía, Enseñar al que no sabe, y La romería de San Isidro; también han proporcionado algunas entradas, si bien el éxito no ha sido completo, El sombrero del ministro, Matrimonios al vapor, El peor remedio, Por las nubes, Poner casa y Artistas para la Habana. Las producciones El señor de Manzanillo y El uniforme no han podido obtener carta de naturaleza.

Ha tenido lugar un concierto monstruo en la famosa rotunda de la Exposición de 1873 de Viena, un concierto monstruo ejecutado por diez bandas militares, combinado con iluminaciones, fuegos artificiales, tómbolas y un sinnúmero de bazares en donde las más encopetadas damas hacían el papel de vendedoras á beneficio del hospital de María Teresa; pero á causa de la lluvia, los resultados fueron poco satisfactorios, aun cuando se recaudaron 40.000 florines en algunas horas.

Está haciendo la delicia de los vieneses en el Carl-Theater la célebre acróbata Miss Leona Dare, conocida por la Reina del aire. Esta notable artista merece este calificativo y otros no menos pomposos por haber llegado á lo imposible en el arte de moverse por los aires. Tiene además una fuerza hérculea y es muy graciosa; unas formas modelo, dignas de una estatua griega, unos ojos como centellas y una hermosura sin tacha, completan el retrato de esta mujer sin par. Ha recorrido casi todo el mundo, y su vida está llena de sin iguales aventuras.

Adelina Patti se despidió de Viena con un beneficio que le valió 27.000 duros próximamente. La diva va convirtiéndose paulatinamente en mujer. Es un astro que se apagará pronto. La Nilson será la encargada de sustituirla en la presente primavera.

El secretario del ministerio de Marina de los Estados Unidos ha pedido al Congreso un crédito de 500.000 duros para aparejar algunos buques de guerra que se hallan ahora en segunda situación y pasarán á reforzar en caso necesario las escuadras norteamericanas de Europa y Asia. Los barcos designados son la corbeta Shenandoah, de 11 cañones; la fragata Brooklyn, de 20, y la corbeta Alaska, de 12, que se hallan en Nueva-York; la fragata Canandaigua, de 10, en Norfolk, y la corbeta Wachuset, de seis, en Boston. Todos podrán quedar listos dentro de dos meses con destino al Mediterráneo. Para la escuadra de Asia se armarán la Benicia, de 12 cañones, y los vapores Trequois y Tuscarora, de seis.

(1) Véase nuestro número anterior.

SECCION POLITICA.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Todos reconocen en el actual ministro de la Gobernación una imaginación fecunda y una sutileza no común, dotes que compensan en muchos casos la falta de una instrucción sólida y de una razón robustecida por la ciencia; pero es preciso convenir en que el tiempo y el cansancio van esterilizando la facundia del Sr. Romero Robledo y agotando las facultades de su mente, cuando tan pobre de palabra se nos muestra defendiéndose de los ataques que se le dirigen, y cuando se ve en la precisión de acudir para combatir el sufragio universal á este argumento que oíamos ayer de sus labios en la sesión habida en el Congreso:

«¿Qué sufragio universal es el que defiende el Sr. Castelar, que excluye á la mitad del género humano? ¿Por qué no se le concede á la mujer y á los niños? *No hay razon para ello.*»

Las preguntas que anteceden son, como se ve, de lo más original que puede ocurrirse á quien, partidario del sufragio restringido, todavía condena que no le concedan á las mujeres y á los niños los que defienden el sufragio universal; á tal extremo de ridicula exageración lleva el afán de hallar contradicciones en los que sostienen principios liberales.

En cuanto á la absoluta y rotunda negación que dejamos subrayada, es, no ya original, sino absurda, dado que se haya hecho en serio; y puesto que prueba la ignorancia del Sr. Romero Robledo respecto á las razones que militan para negar el uso del sufragio á esa parte del género humano que su señoría cree desairada por los sostenedores del sufragio universal, nos habrá de permitir que le apuntemos algunas, de aquellas que sirvan de contestación á sus preguntas y de argumento en contra de la enmienda presentada por el diputado Sr. Perier pidiendo que se conceda el sufragio á la mujer cabeza de familia.

La mujer, que ha sido formada para el amor y la ternura, como el hombre para la meditación y la fuerza, tiene en su innata debilidad, en los sentimientos que en ella predominan, en sus mismos encantos, en su propia naturaleza, en fin, obstáculos que la impiden el ejercicio de ciertas funciones sociales y políticas, y aunque ha habido honrosísimas excepciones en que la mujer, sin desposeerse de sus naturales dotes, ha mostrado el valor en la guerra, el genio en las artes, el talento profundo en las ciencias, las Juanas d'Arc, y las Beatriz de Galindo, y otras que pudiéramos citar, son solo excepciones que deben, precisamente á la contradicción entre sus obras y su sexo, el lugar que ocupan entre los Gonzalos de Córdoba, los Newton y los Sismondi.

Reconociendo la condición especial á que la mujer está sujeta por su naturaleza, las leyes civiles y políticas han dictado respecto á ellas disposiciones especiales también, que privándolas de derechos tan inútiles como de difícil y casi imposible ejercicio, dada su manera de ser en la sociedad, han procurado en cambio darla toda la protección y todo el apoyo de que por su propia debilidad está necesitada.

Esto que se refiere á la mujer, que las leyes civiles consideran persona *sui juris*, tiene más directa relación con la que como hija ó como esposa vive bajo la tutela marital ó conyugal, tan beneficiosas ambas como necesarias; porque reconocida la autoridad del padre y del marido en la familia y la representación de ésta que de derecho ostentan, ó habria de desconocerse aquella autoridad, ó romper las bases en que la organización de la familia descansa, ó se daría el anacronismo de que, conservándose, vinieran á intervenir en una misma función política ó civil el representante y la representada, quizás con criterios opuestos ó contradictorios.

Se nos dirá que este hecho puede tener lugar en el hijo mayor de 25 años que vive bajo la patria potestad, y que en este caso la autoridad paterna puede ser también desconocida; pero para que tal argumento tuviera fuerza sería preciso olvidar que la patria potestad respecto del hijo mayor de 25 años existe solo como hecho y no de derecho, siendo únicamente una prolongación de la autoridad paterna, debida al amor, á la conveniencia, á la necesidad, pero nunca al imperio de la ley.

La mujer, en cambio, por su naturaleza, rara vez goza de una emancipación que es peligrosa cuando no inmoral, y pasa de la potestad paternal á la del marido, que ejerce respecto de ella la tutela ejercida hasta entonces por el padre.

La viudez es para la mujer el deplorable origen de su emancipación, y efecto de ella viene á ejercer la potestad sobre sus hijos y otros derechos que antes le habian sido negados por innecesarios ó antagonicos con los del marido. Pero, ¿puede esta causa y el nuevo estado que origina justificar el ejercicio de funciones políticas? ¿Pierde la mujer su natural condicion cuando la viudez le concede el triste privilegio de usar de los derechos civiles? ¿Es por eso mé-

nos débil, menos expuesta á la seducción y más apta para concurrir á actos de que la alejan, no solo la costumbre, sino su propio pudor y decoro?

La misma cláusula de la enmienda del señor Perier en que se prescribe que el sufragio se ejerza por delegación, ¿no es una confesión tácita de todas las razones que dejamos expuestas, y que con muchas otras se oponen á que la mujer ejercite el derecho del sufragio?

No insistiremos sobre este punto, en el que nos hemos extendido más de lo que nos habíamos propuesto, tanto porque dudamos que el Sr. Romero Robledo haya hecho ese argumento en serio, cuanto porque creemos que si se estableciera esa ley, tomada de los fueros vascongados, pocas, muy pocas mujeres harian espontáneo uso de un derecho que ni han reclamado, ni consideran concedente ó beneficioso; y no decimos nada de los niños, porque sería pecar de candidez rebatir lo que por sí mismo se destruye.

Fáltanos espacio para enumerar todas las teorías erróneas sentadas y todas las contradicciones cometidas ayer por el Sr. Romero Robledo, por lo que, haciéndole gracia de gran número de ellas, nos fijaremos en las de más bulto.

Contradicción, y contradicción flagrante, es que asegure que el poder corresponde á la razón, á la justicia y á la verdad, y no á la autoridad de la mayoría, quien con esta autoridad gobierna y dicta leyes, no siempre de acuerdo con la razón y la conveniencia.

No dejamos de hallar también una contradicción notable entre las declaraciones del señor Romero Robledo y las del Sr. Silvela, de la comisión, respecto al resultado del sufragio universal y su traducción en el organismo político; pero como las reflexiones á que esto da lugar pudieran ser peligrosas, juzgamos conveniente ser parcos y rehuir escollos, señalando la contradicción sin comentarla.

¿Quién ha dicho al Sr. Romero Robledo que en los derechos civiles no existe la igualdad que el Sr. Castelar pedía para los derechos políticos? ¿Vivimos acaso en tiempos ó países donde las castas y el privilegio son la base de las leyes? Esa igualdad existe, y es signo de evidente miopía confundir la excepción que nace del estado ó condicion de un individuo, con la regla general que á todos comprende.

Aseguraba también que todos los hombres de talento se han abier to paso hasta el poder, desde Aristóteles hasta el Sr. Cánovas del Castillo; y bien pudiéramos responder á esta declaración, piramidal porque termina en punta, objetando que el talento, ni ha bastado á muchos para escalar aquella altura, ni ha sido necesario á otros que en ellas se han enclumbrado.

Imposible hubiera sido que el Sr. Romero Robledo pronunciara algunas palabras sin aludir al partido constitucional; y en efecto, fiel á su costumbre inveterada, dijo que aquel habia desertado de su puesto en las Cámaras, añadiendo que no retiraba la frase, para ver si considerándola como ataque el partido á que aludia, *tomaba la palabra alguna vez.* Pese al ministro de la Gobernación, no consideramos la frase sino como un dicho puramente inocente é inofensivo; que á juzgarla un ataque, nosotros, que nos honramos prestando nuestro humilde concurso á ese partido, recogeríamos gustosos el reto, y no quedaria ciertamente sin la debida respuesta.

También dijo que de seguir el partido constitucional en la actitud que al presente ocupa, el país concluiria por olvidarle; y á pesar de tan negra profecía, tenemos la convicción de que esto mismo le acreditaria en el concepto merecido que goza por su dignidad y patriotismo, y que no seria olvidado ni por el país, en donde tiene sobrado arraigo y robustos elementos, ni por los amigos y compañeros del Sr. Romero Robledo, de quienes parece que somos constante pesadilla.

El *Diario Español* nos acusa de que tenemos una lógica particular para nuestro exclusivo uso, porque nos ratificamos un día y otro día en las razones y motivos que tienen alejados á nuestros hombres del Parlamento. ¿Dice algo *El Diario* que demuestre, que patente que es él el cuerdo y nuestra minoría la equivocada? Nada menos que eso: sus argumentos son los de siempre; que nuestra abstención no es otra cosa que una genialidad, ó uno de esos caprichos propios solamente de los chicos mal educados, nacidos por una intemperancia de alcanzar el poder.

Sobre este asunto, casi estamos tentados á no decir nada, porque esta idea es como la mosca que se le puso sobre la nariz á aquel pobre monomaniaco, y que no hubo medio humano de ahuyentar de allí. Como que el infeliz la veía siempre á través de su enferma imaginación!

Por consiguiente, sabemos que vamos á hacer sin éxito la milésima declaración de que no pretendemos el poder, única y necesaria aspiración de los que sin él nada serian, en cambio no queremos ni ser objeto de burlas, ni acudir al limitado terreno en que se nos emplea, ignoramos para qué fines.

El *Diario Español*, como todos sus colegas, debería convencerse de lo razonado de la actitud de la minoría constitucional, por la firmeza de sus resoluciones, por la talla de sus hombres, por la historia patriótica de nuestra comunión.

¿Cuántos comentarios, cuántas suposiciones, cuántos chismecillos, cuántos enredos se han puesto en planta para destruir el acuerdo de nuestro partido?

Y sin embargo, la marcha del partido constitucional ha sido inalterable.

Agotados los recursos de los que habian mostrado deseos de que al reaparecer despues de una suspensión nuestro querido colega *Los Debates*, apadrinase una disidencia en el seno de nuestra comunión, quisieron sacar partido de la presencia de alguno de nuestros correligionarios en el seno de la comisión que entiende en el projecto de ley de caza.

Otro desengaño! *Los Debates* les dice cuánto se equivocan. Copiemos sus palabras:

«Cualesquiera que fuesen las opiniones que en un momento dado sostuvieran las personas que toman parte diariamente en las columnas de *Los Debates*, sobre la abstención definitiva de los partidos políticos militantes, al votarse unánimemente por el partido constitucional la línea de conducta que en la actualidad observa, todos sus miembros y todos sus órganos en la prensa han seguido y seguirán inspirándose en aquella unidad de miras que constituye nuestra fuerza ante adalces é interesados adversarios.»

Y más adelante, para que no les quede duda á los señadores, sobre la unidad que reina entre nuestros diputados, dice con sobrada razón:

«Si la organización reciente de la Cámara alta impide al partido constitucional realizar sus doctrinas, ¿de qué serviría la participación de nuestros amigos en los debates parlamentarios?»

Y por cierto que *La Política* considera la organización esta de una manera que puede ser igualmente ministerial de este gabinete que de otro cualquiera que se forme. Podrá esto ser verdad, pero aun en el caso de serlo, es inferir al alto Cuerpo una ofensa, convirtiéndolo en sus individuos en una especie de pretorianos del poder.

La *Epoca* también se ocupa de este asunto; pero en el caso de que nuestras quejas sobre la constitución del Senado fuesen justas, opina que debemos ir á la Cámara á crear opinión, á combatir, á ganar por medio del esfuerzo público lo que en justicia demandamos.

No hay, como se ve, manera de entendernos, y es que la justificación está en pie, y es que el error y la torpeza no tienen fácil enmienda, sino reconociéndole paladinamente.

Por lo demás, hágase *El Diario Español* la loca honra de que el país repruebe la actitud de los señadores.

¿Qué más le da al colega equivocarse una vez más sobre las ya tantas que lleva?

Lo que sentimos es la fe de erratas, porque paga el país.

Ya no se contentan los curas párrocos en acompañar á sus feligreses en peregrinación. Aspiran á resultados más provechosos. En Villanueva y Geltrú, á la salida de la misa mayor, ponen una mesa frente á la iglesia, al objeto de recoger firmas y dinero: las primeras para patentizar su amor al Papa, y el segundo para comprar lo más necesario para la defensa de su santidad. Acostumbran también á echar vario entusiasmo discursos á las fieles ovejas, terminando con un caloroso viva al Papa-rey.

Con estos desahogos, que el Gobierno debiera evitar, se enconan los ánimos y se excita á una lucha de funestos resultados.

Tomamos de la crónica parlamentaria de *El Imparcial* el siguiente importante párrafo, acerca del cual llamamos la atención de nuestros lectores:

«No participamos de la opinión elocuentemente combatida por el Sr. Castelar al principio de su discurso, de que actos como el suyo favorezcan al ministerio actual. Así discuten los constitucionales y los centralistas que se sienten heridos por esa conducta, y que desearian subordinar la de los demócratas y radicales á la que han estimado conveniente. Lo que hay es que aquella conducta daña al Gobierno sin auxiliar las pretensiones de cuantos le disputan el poder; lo que hay es que esa conducta daña y castiga en su totalidad y en su conjunto la política conservadora, y combate por igual á todos los que la apoyan, por lo que nadie encontrará extraño que todos los que la apoyan revelen molestia, sufrimiento y contradicción al ser víctima de sus ataques.»

Antes de entrar á discutir detenidamente con el citado colega, vamos á dirigirle algunas preguntas que deseariamos ver contestadas.

Si la conducta del Sr. Castelar daña al Gobierno sin auxiliar las pretensiones de cuantos le disputan el poder, ¿quién aprovecha? ¿Qué partidos considera *El Imparcial* dentro de la totalidad de la política conservadora?

Mientras recibimos su contestación le aconsejamos que lea y medite detenidamente el siguiente periodo del discurso del elocente orador demócrata, pues acaso su lectura le haga variar de opinion.

«Nada más lejos de mi ánimo que combatir ni directa ni indirectamente las resoluciones de los partidos que directa ó indirectamente han llegado á traerse en esta Cámara. Lejos de combatirlos, tengo ánimo resuelto de justificarlos en el curso de mi oración y en el examen de la política ministerial. Pero esos partidos, con ideas mucho más templadas que las mías, no han menester acreditarse de gubernamentales, pues harto acreditado lo tienen ya en las varias épocas de su gobierno. Pero yo, que no represento nada, ó no soy nadie, ó represento á los empujados en aliar las más amplias demócracias con la autoridad y con el Gobierno, yo no puedo desatender ni un minuto ninguno de la serie de términos que conducen á la resolución de este problema.

Necesito, señores, acreditarme de gubernamental.»

El Siglo Futuro:

«Son ya muchas las personas que de diversas provincias nos avisan que quieren ir en romería á la Virgen del Pilar el día 16 de Junio.»

Por lo visto y á pesar de lo que nos han dicho los periódicos ministeriales, siguen á la orden del día cierta clase de manifestaciones.

Anoche se daba bastante importancia á la llegada á esta corte del señor marqués de Cabra.

De *La Correspondencia de España*:

«Parece que han sido puestos en comunicación algunos de los detenidos en las prisiones militares de San Francisco con motivo de la conspiración recientemente descubierta.»

¿Cuándo conoceremos los detalles del insignificante suceso de que nos ha hablado *El Diario Español*?

La comisión de senadores y diputados catalanes nombrada para entenderse con el Gobierno sobre la cuestión de los billetes de caderilla catalana, según noticias recibidas por conducto del correspondiente que en Madrid tiene *La Crónica de Cataluña*, ha presentado al ministro de Hacienda una nota en la cual se lamenta, y con razon, de que en el actual projecto de presupuestos, ni por cortesía siquiera, se dedique un recuerdo á la obligación que tiene el Estado de cumplir lo que está prevenido acerca del *papel caderilla* que en las cuatro provincias catalanas, y de hecho en Barcelona, tienen curso forzoso con una pérdida del 4 al 6 por 100.

Las cuatro provincias han cumplido religiosamente lo acordado y han satisfecho la mitad de lo que se necesitaba para amortizar dicho papel, mien-

tras el Gobierno, que debe satisfacer la otra mitad, se calla y permite que las cosas sigan en el lamentable estado que ocasiona pérdidas de consideración á la importante plaza comercial de Barcelona.

La verdad es que los diputados catalanes están gestionando activamente sobre el particular. En la nota á que nos referimos consta que la provincia de Barcelona, que es la que tiene concentrado hoy todo el papel, posee en bonos, procedentes de foados de las cuatro provincias, la suma suficiente para amortizar la cantidad que le corresponde por 10.879.860 rs., debiendo á su vez amortizar el Estado la otra mitad, ó sean otros 10.879.860, cuya cantidad, ó sean 2.719.965 pesetas, la debió entregar el Tesoro para la amortización á que nos referimos, y en el término de seis años. Dicha suma, procediendo como procede de una operación efectuada por orden y en beneficio del Estado, ha de ser considerada como carga legítima y ser amortizada, incluyéndose en la ley del déficit pendiente de discusión, ó en último extremo comprenderse en las obligaciones generales del Estado del próximo ejercicio.

Dice *La Epoca* que nadie ha echado de menos á los constitucionales y centralistas en la discusión de la ley electoral. Y sin embargo, todos los oradores se han ocupado de ellos y han lamentado su ausencia forzosa.

En esa discusión ha sucedido lo que en todas las que han tenido lugar en esta legislatura con algún carácter político. En ellas no ha intervenido el partido constitucional, pero su espíritu ha dominado, ejerciendo cada día mayor influencia. Así se demuestra el poder de esa colectividad política tan patriótica y tan digna; así se demuestra la bondad de sus principios.

La indiferencia que finge *La Epoca*, ni es propia en un periódico serio, ni pueden comprenderla los que no estén cegados por un ministerialismo irreflexivo.

Respecto de la reunion celebrada por varios hombres importantes del partido radical, encontramos en *La Correspondencia de España* los siguientes detalles, que suponemos exactos y autorizados.

He aquí en qué términos se expresa el colega noticioso:

«Despues de oír opiniones diferentes sobre la reunion, nos autorizan nuestros informes á publicar como la más próxima á lo cierto, la version siguiente:

Parece que el Sr. Martos creia oportuno desde hace algunos dias y en vista de los rumores que circulaban sobre propósitos de alterar el orden público, fijar bien la actitud de sus adictos, contraria á todo procedimiento ilegal ó de fuerza. Al efecto convocó para la mañana de ayer, en su casa, á los ex-ministros que coinciden con el gran orador en opiniones y pareceres, y les expuso su pensamiento en términos cuya síntesis era condenar las alteraciones del orden público en cualquier sentido, mantener su situación expectante, y bajo ningún concepto aparecer ligados á fracciones extremas.

Todos los concurrentes, entre los cuales faltaba el marqués de Sardoal, porque segun dicen recibió tarde el aviso, y el Sr. Mosquera que autorizó á otra persona para que lo representara, asintieron con aprobación á las palabras del ex ministro jefe, debiendo advertir que la invitación para concurrir no se limitó únicamente á los ex-ministros, sino que se hizo extensiva á otras personas que en cargos no políticos especialmente prestaron servicios á la patria.

En el orden de la discusión, que realmente no fué animada, porque no hubo debate, ocurrió un incidente, más de aclaración que de polémica, entre los señores Montero Rios y Becerra, afines en el fondo de sus opiniones, como siempre se crea, y conformes en un todo despues de ligero diálogo entablado, que vino á poner más de manifiesto la unanimidad en principios de todos los concurrentes, como ya en otras ocasiones hemos asegurado.

La reunion terminó en las primeras horas de la tarde, y el Sr. Martos invitó despues á almorzar á sus amigos, como lo hicieron la mayoría de ellos.

Así hemos oído lo que pasó, y así lo referimos, dispuestos á rectificar algún error de bulto si involuntariamente en él hubiéramos incurrido.

Nos extraña que *El Imparcial*, órgano al parecer del partido radical, no haya sido el primero en poner en conocimiento del público los detalles que acabamos de copiar acerca de la citada reunion.

¿Por qué tal silencio?

El obispo de Almería ha escrito que aceptaba gustoso la presidencia que se le ofreció de los romeros que irán al Vaticano desde Barcelona el día 4 del próximo Junio.

Per lo visto S. E. no hace falta á sus fieles diocesanos.

Nada menos que á San Thomas ha ido á para cierta carta dirigida desde Barcelona á una respetable casa de Ministros de Montserrat. Así lo dice un periódico barcelonés.

Por lo visto el Sr. Cruzada Villamil está enterado de las cualidades de algunos empleados de su ramo.

Hablando *La Política* de las noticias que circularon todos estos dias por los sitios más públicos, dice: «Reducir esos rumores á su insignificancia, contrastar las malas artes de los que tenían empeño en difundirlos, era cumplir un deber patriótico y decir la verdad. En esta tarea nos ha acompañado alguno de los diarios á los que nos referimos, y hoy vemos deshecha completamente la falsa atmósfera que se trataba de crear.

No tenemos, pues, de qué quejarnos.»

Sin embargo, *La Política* debe convenir en que la fantasía de los alarmistas tenía algún dato en qué fundarse, dato que no era ciertamente tomado de las columnas de la prensa de oposición.

Manifiestan los periódicos de la situación, que el Sr. D. Francisco Goicoerrotea ha mejorado notablemente en su enfermedad, siendo probable que dentro de pocos dias pueda trasladarse á la corte.

Las ilusiones de los que pretendian la intendencia de la real casa son, por fortuna, las únicas que han muerto.

Mas vale así.

Anoche se confirmó la noticia publicada por nosotros hace ya algunos dias acerca de la dimisión del gobernador del Banco de España Sr. Salaverria.

Varios son los aspirantes á este puesto y entre ellos se citaba como más probables á los Sres. Elduayen, Santa Cruz y Orovio.

Consideren nuestros lectores la lucha de influencias que se habrá entablado. Esa cuestión, como todas las personales en la situación actual, puede producir serios disgustos al Sr. Cánovas y dar origen á que la tibieza que ya se observa entre las diversas fracciones de la mayoría se convierta en muro de hielo.

Veremos quién vence.

Dice *El Diario Español*:

«La comisión general de presupuestos, en la reunion que ha tenido esta tarde, ha dejado aprobado el dictamen del ministerio de Fomento, de acuerdo con el señor conde de Toreno.»

¿Y ha sido también de acuerdo con el ministro de Hacienda?

Esta es la cuestión.

De El Cronista: «Hace días viene circulando por la prensa de oposición el intencionado rumor de existir frialdad de relaciones entre los Sres. Barzanallana y conde de Toren...

El Tiempo, que es un periódico muy previsor, sigue la conducta de aquella célebre vieja que encendía la vela a San Miguel y otra al diablo.

De El Parlamento: «Los Sres. Bugallán y Elduayen no romperán su obstinado silencio, a pesar de las alusiones de que ayer fueron objeto por el Sr. Castelar...»

La Epoca, contestando a un periódico que señalaba la próxima legislatura para Enero del año que viene, dice que mal se puede saber esto, cuando se ignora la terminación de la presente.

Dice El Tiempo: «Tenía, en efecto, el cuadro dibujado ayer tan brillantemente por el Sr. Castelar un revés muy expresivo que hoy ha podido apreciarse en todo su valor...»

La verdad, no creíamos que las cosas estuvieran tan adelantadas como indican las siguientes líneas: «Algunos ministeriales demasiado celosos han hablado de que el Gobierno iba a proponer a las Cortes la suspensión de garantías...»

El domingo último se verificó en Gádiz una numerosa reunión del partido constitucional con objeto de proceder al nombramiento de los individuos que, en representación de Gádiz, han de formar parte del comité provincial. Resultaron elegidos los Sres. D. Manuel Barrocal y D. Cayetano del Toro...

Nuestro estimado colega El Parlamento ha sido denunciado, según oficio que anoche recibimos de la fiscalía de imprenta, por el artículo que inserta en la primera plana, columna primera y segunda, que empieza con las palabras Vamos a, y concluye con las de Terreno perdido.

La Sección económica del Congreso se propone combatir enérgicamente el presupuesto de Marina, al mismo tiempo que presentará otro mucho más reducido.

La proposición de ley del Sr. Aranz sobre imposición de un cuartillo por 100, no solamente será combatida por la sección económica del Congreso, sino por otros muchos individuos de la mayoría que no forman parte de aquella.

Con referencia a personas muy competentes, podemos asegurar que el Sr. Barzanallana, en sus conversaciones particulares, se muestra decidido a abandonar la cartera de Hacienda en un plazo no lejano.

Parece cosa resuelta que el ministro de la Guerra no retirará la combinación para altos puestos militares hasta después de la clausura de las Cortes.

Anoche en el bolsín, los valores públicos continuaban con tendencia a la baja.

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesión del día 30 de Mayo de 1877.

Abierta a las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de Santa Cruz, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Prestaron juramento los señores marqués de Heredia y Esponera, é ingresaron en las secciones correspondientes.

El Sr. PAVIA y PAVIA leyó el dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de las fuerzas de mar y tierra para el próximo año económico.

El barón de COVADONGA leyó otro dictamen relativo a la ley de navegación y puertos en Filipinas.

Entrándose en el orden del día continuó el señor CUESTA su interrumpida rectificación del día anterior.

Explicó lo que entiende por escuela española en el sentido jurídico, haciendo comparaciones con lo que acontece en religión y bellas artes.

Dijo que la ley de enjuiciamiento civil de España, aunque adolece de ciertos defectos, es muy superior a otras análogas del extranjero.

Negó que su sistema fuese un retroceso como pretendían los señores Vahamonde y ministro de Gracia y Justicia, y aseguró que la ley que se discute es la misma de 1870 con el aditamento de la sala de previo examen.

Terminó declarando que no piensa ocuparse más de la totalidad, dejando el tratar de este asunto con más latitud cuando espere sus enmiendas.

El señor RODRIGUEZ VAHAMONDE, presidente de la comisión, contestó al señor Cuesta defendiendo la idea de la sala de previo examen de las impugnaciones que le había merecido, y asegurando que en ningún país existe semejante organización.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA tomó parte en la discusión diciendo que en la creencia de que se consumía el tercer turno, se creía obligado a cerrar el debate, complaciéndose en consignar que ninguna ataca se había dirigido a la esencia del proyecto, sino más bien a cuestiones de detalle.

Aseguró que el Código penal de España es el mejor de Europa, como también lo será la nueva ley de ca-

sación, en la que dice no ha tomado la más pequeña parte, y que por lo tanto, no puede crearse le ciega el amor de padre.

Dijo que no cabe discusión en lo que se refiere a la sala de previo examen, pues su existencia ha llegado a ser una verdad axiomática, y que en cuantos proyectos se han presentado en este sentido, se ha consignado su planteamiento.

El señor marqués de SEANE rectificó, haciendo observar que el señor ministro había censurado a él y al Sr. Cuesta porque no han hecho verdadera oposición al proyecto, y explicando el verdadero espíritu de sus enmiendas.

Rectificó el señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA. Se leyó el proyecto por artículos, y se levantó a apoyar una enmienda al segundo el Sr. Pelayo Cuesta, quien combatió la introducción de recursos que son improcedentes, como el que se consigna referente a los juicios, recurso que según dijo no existe en ninguna nación.

Mostró que no es posible la casación en lo que se refiere a un contrato, contra el que solo puede decretarse la nulidad, pues no cabe juicio, y se daría el caso de que el Tribunal Supremo dictase sentencia contra un árbitro.

El señor ALVAREZ (D. Cirilo) de la comisión, contestó al señor Cuesta afirmando que el juicio de los amigables compositores puede ser objeto de recurso de casación, haciendo multitud de consideraciones para probar su aserto.

Trascurridas las horas de reglamento, se suspendió esta discusión. Se leyeron varios dictámenes de la comisión de actas.

Se levantó la sesión. Era las siete menos cuarto.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Extracto de la sesión del día 30 de Mayo de 1877.

Abierta la sesión a las tres se lee y se aprueba el acta de la anterior.

El señor LOS ARGOS dirige una pregunta respecto a si el acuerdo del Consejo de ministros referente a si una ley del ejército debe hacerse extensiva a la marina.

Contesta el señor ministro de MARINA afirmativamente.

El señor general SALAMANCA pregunta al ministro de la Guerra respecto a prisiones militares y a cambios de domicilio.

El señor ministro dice que el Gobierno lo único que hace es variar los oficiales de reemplazo, según dispone el reglamento del año 28, que está vigente, y que en cuanto a las prisiones de que se trata, se han verificado en vista de que se trataba de seducir a una parte del ejército, hallándose reclutados y reclutados a disposición de las autoridades competentes.

El señor VIVAR presenta una proposición de ley pidiendo se traiga al Congreso una relación de todos los capitanes y oficiales de la Armada en situación de reemplazo, la cual fué tomada en consideración y aprobada después de ser apoyada ligeramente por el autor.

Se entra en el orden del día. Pónese a discusión el dictamen referente a la modificación de la ley orgánica del Tribunal de Cuentas.

El señor GADENAS, de la comisión, impugna el voto particular del Sr. Moyano, defendiendo al Tribunal mayor de Cuentas.

Dice que el diputado moderado quiere mermar la alta prerogativa de la Corona, y ataca de una manera indirecta la Constitución del Estado, y concluye emitiendo algunas consideraciones generales.

Se suspende esta discusión, y continúa la de la totalidad del proyecto de ley electoral.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta al señor Castelar. Combate el sufragio universal, que considera como un principio absurdo, antisocial, materialista, grosero y propio del cesarismo y de las bacanales de la revolución, pero nunca el ángel custodio de las libertades públicas.

Pregunta al Sr. Castelar por qué en los derechos civiles se exige la capacidad para ejercerlos. Recuerda los brillantes períodos del orador demócrata acerca de los soldados que pelean en Cuba, y dice y establece diferencias entre los deberes y derechos políticos.

Encomía al capital, manifestando que el Sr. Castelar ha tratado de defender el proletariado. Censura las elocuentes citas históricas que en la sesión de ayer hizo el ilustre orador, y dice que el arte de la elocuencia no es el arte de la política.

Añade que la Commune y el Cesarismo son hijos legítimos del sufragio universal.

Defiende la política del Gobierno, y dice que no se trata de poner en práctica cierta clase de procedimientos elocuentemente condenados por el Sr. Castelar.

El señor CASTELAR rectifica diciendo que es partidario de una democracia liberal. Añade que no ha cometido ninguna inexactitud histórica.

Manifiesta que el socialismo de Saint Simon, el falansterio de Fourier, y el taller de Luis Blanc, no son producto del sufragio universal, puesto que han nacido en el seno de la tiranía. La commune no fué tampoco producto de este principio, todo lo contrario, porque una Cámara elegida por el sufragio universal ha sido la que sofocó esta rebelión.

El señor PRESIDENTE le advierte que no está rectificando.

El señor CASTELAR agradece la advertencia y me siento.

El señor SILVELA (D. Francisco) rectifica brevemente.

El señor CASTELAR dice que en el período de su mando respetó todas las libertades públicas.

Los señores ministro de la GOBERNACION y CASTELAR rectifican varias veces acerca del sufragio universal.

Comienza la discusión del proyecto electoral por artículos. Se aprueban los tres primeros.

Léase una enmienda del señor Alonso Pesquera, que propone la siguiente adición al art. 4.º: «Ser elector y residente ó vecino con dos años de antelación del distrito que represente.» Después de ser apoyada por su autor é impugnada por el señor Roda, de la comisión, fué desechada.

El Sr. SILVELA anuncia que retira el art. 4.º para redactarlo con una enmienda del señor Sanchez Milla. Fué aprobado el art. 5.º

No fué tomada en consideración. Léase una enmienda presentada al mismo artículo por los Sres. Perier y Pidal, pidiendo la concesión del derecho del sufragio a las madres que tengan la patria potestad.

El primero de los firmantes la apoya, haciendo algunas consideraciones generales.

Se suspendió la sesión. Orden del día para el viernes: continuación del debate pendiente.

Se levantó la sesión. Era las siete menos cuarto.

SECCION EXTRANJERA.

GUERRA DE ORIENTE.

BUCHAREST 23 de Mayo de 1877.

Por fin hemos recibido noticias de Francia. La interrupción ha durado cuatro días, durante los cuales quedaban detenidas nuestras cartas en Moldavia, en la orilla del Sereth, impracticable a causa de las lluvias.

Dos mil obreros han trabajado noche y día con el agua hasta la cintura para reparar la vía férrea y restablecer las comunicaciones. En estas comarcas no se ha conocido nunca una primavera tan abundante en lluvias: Si después de una inundación se examina el mapa, se comprende todos los desastres que ocasiona en un país como éste, atravesado por tantas corrientes de agua, cuyas márgenes son otros tantos pantanos y lagunas.

Las aguas han arrebatado los puentes provisionales que los rusos echaron sobre el Sereth; las comunicaciones entre los cuerpos acantonados cerca de la desembocadura de este río, rotas durante cuarenta y ocho horas, se han restablecido hoy; pero aún será preciso esperar algunos días para conducir rápidamente las operaciones militares.

En efecto; mientras ciertos despachos de sensación, inventados no sé donde, hacen pasar a los rusos el Danubio cerca de Reni, la orilla de la Dobruzsch se halla enteramente inundada. Los lagos de ambas márgenes se han confundido con el río, y hacen imposible el paso en largo tiempo. Los turcos están defendidos a lo largo del Danubio por un verdadero mar, que solamente podrá poner en seco el sol de estío. En la región del Danubio medio no son de temer tales accidentes, pues el río se halla encajonado entre altos peñascos, y no ha experimentado la misma crecida, pues la inundación ha sido causada por las aguas del Sereth y el Pruth. La pequeña Valaquia ha sufrido los efectos del súbito aumento de agua del Oltu.

Ayer tenía aún este río una anchura de cuatro kilómetros. Han quedado casi destruidos los trabajos ya terminados en las cercanías de Turna Magureli y en las cercanías de Işias. El sábado fué cortado por las aguas un trozo de camino de hierro en ocasión de pasar un tren compuesto de 10 wagones del material, que quedó sumergido en un verdadero mar de lodo, muriendo cinco empleados. El hecho tuvo lugar cerca de Slatina. Naturalmente todo esto ha producido cierta lentitud en los preparativos de la guerra. Con frecuencia he tratado de convencer a Vd. de que, a pesar de los despachos de sensación, no pasarán los rusos el Danubio antes del 10 de Junio, y para esta fecha será imposible tal operación de guerra, si no abonanza el tiempo en algunos días.

Por telegramas expedidos desde aquí tendrá Vd. conocimiento de la proclamación de la independencia rumanana, de la supresión del tributo y de la creación de un orden militar. El pueblo rumano ha celebrado ayer su emancipación, y el gran duque Nicolás, que por la mañana había llegado de Ploiesti, ha querido presenciar el espectáculo de esta alegría y recordar con su presencia que Rumania no se ha constituido por sí sola. Desde el amanecer, una salva de 101 cañonazos anunciaba a las poblaciones que en adelante el príncipe Carlos tenía derecho a los honores de soberano. Por una feliz casualidad, ha tenido lugar la proclamación de la independencia de Rumania la víspera del 11.º aniversario de la elevación al Principado de Carlos de Hohenzollern. En la catedral se cantó un solemne Te Deum. Los ministros, los altos funcionarios, una multitud de generales y de oficiales rusos ocupaban la nave de la iglesia. Mi imparcialidad me obliga a decir que excepto el cónsul general de Rusia ningún agente político de las potencias asistió a esta ceremonia. Extraordinaria afluencia de curiosos obstaculiza las calles por donde pasaba el cortejo, estando adornadas la mayor parte de las casas con tapices de Oriente, que cubrían los hierros de los balcones. Por todas partes se ostentaban retratos del príncipe y de la princesa rodeados de flores.

En el mismo día hubo gran recepción en palacio, y por la noche representación de gala en el teatro nacional, donde se cantó El Trovador. A las ocho el príncipe, la princesa y el gran duque subieron en carruaje y fueron aclamados por una muchedumbre ebria de entusiasmo, a la que los soldados se esforzaban por contener. El gran duque Nicolás, de gran uniforme, cubierta la cabeza con un casco, ocupaba la derecha, y la princesa la izquierda, yendo a su frente el príncipe de gran uniforme de general rumano. El teatro está situado cerca de palacio, y el cortejo pudo haberse trasladado a él en pocos minutos; pero viendo la alegría de este pueblo, sus gritos, sus prolongados hurras y el espectáculo de la ciudad iluminada, quiso el gran duque recorrer las principales calles marchando al paso. Entonces tuve ocasión de verle. El coche se hallaba rodeado de jóvenes que llevaban antorchas y exclamaban de tiempo en tiempo: «Hurra por el gran duque, viva Carlos, viva Rumania!» Después que los príncipes entraron en el teatro, recorrieron las calles comparsas acompañadas de excelentes músicas. Una manifestación, compuesta de estudiantes y obreros, fué al punto organizada, y se dirigió a casa de Mr. Bratiano y Rosetti. Hubo discursos, luces de bengala y entusiastas aclamaciones. A las dos de la madrugada aún no había recobrado la población su tranquilidad habitual.

Ahora bien; creo que esta manifestación ha sido extemporánea; me pareció que Rumania se apresura demasiado a triunfar, y que acoge con facilidad los consejos de Occidente. Por otra parte, existe aquí hacia los franceses una enemiga singular. Se nos aísla más que a los austríacos é ingleses, pero me apresuro a añadir que esta impresión solo se manifiesta cerca de los hombres de gobierno. Por lo demás, somos recibidos como hermanos más bien que como amigos. Si me es permitido llamar las cosas por su nombre, diré que los miembros del gabinete gravitan demasiado servilmente al rededor del astro de Berlín. Han llegado a aceptar las quejas de M. Bismark, y a cada minuto exclaman: «¡Dios mío! Haced que en interés de Rumania no pueda Francia rehacerse en mucho tiempo.» Las opiniones manifestadas con motivo de las noticias de Francia, no tenían nada de halagüeño ni de amistoso para nosotros, y se comprendía al escucharlas que el ministerio Bratiano practica la máxima: Perezca el universo con tal que yo me venga.

La desgracia consiste en que los sofistas de que se compone el ministerio se ocupan menos de los intereses de su propio país que de los del resto de Europa. De un momento a otro estallará una terrible crisis financiera que dará origen a la creación de papel moneda, pues nada existe en las cajas del Tesoro y se continúa gastando sin reflexión. Los rumanos no han sabido dirigir su administración en el orden que distingue a la de los rusos; caminan a su ruina a pasos

ajigantados, ruina que hubiera podido evitar el ministerio si se hubiese ocupado un poco más del interés material del país, y un poco menos de las conquistas que el príncipe Carlos piensa hacer del otro lado del Danubio.—Camilo Farcy.

Las noticias que se reciben de Constantinopla presentan aquella capital como presa de extraordinaria agitación a causa de la toma de Ardahan por los rusos, pérdida que los musulmanes atribuyen a impericia de ciertos generales y a negligencia del ministro de la Guerra. La declaración del estado de sitio ha producido un desagradable efecto en la población no musulmana, que teme con sobrada razón los excesos de los islamitas, quienes no cesan de proclamar que los cristianos son el origen de todas sus desgracias. A tal punto han llegado los temores de un movimiento anticristiano que los representantes de las potencias han pedido a sus gobiernos envíen algunos buques de guerra para hacer respetar los respectivos pabellones.

Un decreto imperial somete a los súbditos extranjeros a las cláusulas del estado de sitio. Indudablemente este hecho ha de dar lugar a reclamaciones por parte de Europa. Los periódicos austríacos han manifestado ya su oposición a esta medida, y es posible que muy pronto nos comunique el telégrafo la noticia definitiva de lo que hace algunos días es una sospecha, es decir, que se verificará un cambio de ministerio.

Acercas de las operaciones en el Danubio, repetiremos hoy lo que hace tiempo nos vemos obligados a decir, esto es, que las lluvias dificultan más y más los movimientos, entorpeciendo y aún destruyendo las comunicaciones. Respecto de la campaña en el Asia menor, tampoco podemos adelantar uada nuevo. Continúa el sitio de Kars y la organización de un numeroso ejército de reserva, destinado en parte a sofocar la insurrección del Cáucaso.

En Grecia se agita sin descanso el partido de la guerra, y de las noticias que se nos comunican se desprende que el duque de Edimburgo no ha tenido la fortuna de convencer al rey, su cuñado, que de seguir los consejos de sus inspiradores se lanzara a una senda de azares, cuya salida puede serle en extremo desfavorable.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas: PARIS 29 (retrasado).—El periódico el Moniteur Universel desmiente que el presidente de la república francesa haya tenido la intención de presentar su dimisión. Si hallase nuevas dificultades, dice el mismo periódico, sabría vencerlas, pues está firmemente resuelto a conservar sus poderes hasta la espiración del término de su elección.

ROMA 29.—El Papa ha recibido hoy a los peregrinos portugueses. El patriarca de Lisboa ha leído un discurso. Su Santidad ha contestado alabando los sentimientos y las cualidades de los portugueses, recordando hechos históricos que honran a la nación portuguesa. El Sumo Pontífice ha hablado de la maldad de la época actual y de la hostilidad de los francmasones contra la Iglesia, que excitaban a los católicos a combatirla. Los peregrinos han entregado al Papa regalos de consideración.

ATENAS 29.—Ha tenido lugar una manifestación de 5.000 personas pidiendo se declare la guerra a Turquía. El Sr. Comondouros ha sido encargado de formar nuevo ministerio.

VIENA 29.—Un despacho de origen oficial ruso confirma la noticia de que el general Alkhozof ha tomado posesión de la orilla izquierda del Kodar. En un pequeño combate ocurrido en las alturas de Akap, las pérdidas de los rusos ascendieron a 53 bajas entre muertos y heridos.

PARIS 29.—Los gobiernos europeos han recibido la comunicación oficial del gobierno de Rumania notificándoles que la independencia de dicho país es un hecho consumado.

BERLIN 30.—La escuadra acorazada alemana ha salido con dirección al Mediterráneo. Tiene orden de estacionarse en su parte oriental después de visitar algunos puertos. Se compone de las fragatas de coraza Kaiser, Alemania, Prusia, Federico Carlos, y de un aviso. A estos buques se unirán cuatro corbetas que se hallan ya en el Mediterráneo. Estas fuerzas navales van mandadas por el contraalmirante Bachs, que ha arbolado insignia en la fragata Alemania.

CONSTANTINOPLA 30, nueve m.—Recibido en Madrid a las diez y 45 n.—La fortaleza de Zil, cerca de Soukalkale, ha caído en poder de las tropas turcas. Los rusos se retiran de todo el litoral. Numerosos oficiales ingleses van a unirse al ejército otomano.

NOTA.—La línea de Francia funciona hoy con mucha irregularidad, no habiéndose recibido aún los despachos de la noche y tarde de hoy.

PARIS 30.—Bolsa: 3 por 100 francés, 69,25; 5 por 100 id., 104,15; exterior español, 10; interior, 10,14; consolidado, 95,316.—Bolsin: exterior español, 10,316; interior id., 10.

SECCION OFICIAL.

DIA 31.

Fomento.—Reales órdenes disponiendo se provean por traslación las cátedras de clínica médica, anatomía descriptiva y general y fisiología, vacantes en la universidad de Zaragoza, y por oposición la de clínica quirúrgica, vacante en la misma universidad.

Otra nombrando el tribunal que ha de calificar los ejercicios de oposición a la cátedra de fisiología vacante en la facultad de medicina de la universidad de Granada.

NOTICIAS GENERALES.

Con motivo de la solemnidad del día, y siguiendo la costumbre establecida por la prensa, mañana no se publicará nuestro diario.

En la Universidad central recibió ayer el grado de doctor en derecho el joven abogado D. José Milá y Pi. Su discurso y demás ejercicios llamaron mucho la atención habiendo obtenido la calificación de sobresaliente. Ya este joven había ganado por oposición en la universidad de Barcelona el premio extraordinario del grado de licenciado.

El palacio de la señora condesa de Montijo estuvo anoche muy concurrido por personas de la alta sociedad que fueron a ofrecer sus respetos a la ex-emperatriz Eugenia.

El capitán general D. Juan Zavala continúa mejorando en su enfermedad.

El capitán general de Filipinas ha pedido al ministro de la Guerra se le envíen algunos sargentos y cabos de la Península para organizar debidamente las fuerzas de aquel archipiélago.

Un telegrama de procedencia particular recibido ayer tarde de Londres dice que Inglaterra continúa activamente los preparativos de guerra, y que es inminente un movimiento de tropas británicas al parecer hacia Egipto, según todos los indicios.

La subcomision de Fomento acordó ayer tarde, despues de oír al ministro del ramo, que el capitulo de los 66 millones con destino á carreteras sea objeto de una ley especial, consignándolo por via de nota en el articulado del presupuesto.

Ayer conferenció el marqués de Barzanallana con el conde de Toreno.

Dice El Parlamento que es posible que sean trasladadas algunas de las primeras autoridades de Pamplona.

El señor ministro de la Gobernacion conferenció ayer á primera hora con el capitán general de Castilla la Nueva.

Ayer quedó sobre la mesa del Senado el proyecto de reformar de su reglamento, redactado por el señor baron de Covadonga.

Mañana sale de Madrid el correo de Filipinas.

Segun dice un colega, es muy probable que suspendido el presente periodo legislativo, las Cortes no volverán á reunirse hasta el mes de Enero próximo.

Los Sres. Perier, duque de Almenara Alta, Diaz de Herrera, Acárraga (D. Manuel), Pidal y Moa, Garrido Estrada y marqués de Villatorbar han presentado una enmienda al art. 18 del proyecto de ley provisional para la eleccion de diputados á Cortes, para que las madres de familia á quienes corresponda el ejercicio de la patria potestad, segun la ley de 20 de Junio 1862, y de Enjuiciamiento civil reformada, gocen del derecho electoral, debiendo emitir su voto por escrito ó por medio de apoderado, en la forma que los reglamentos determinen.

A la vez propone el Sr. Perier que los hijos no emancipados no puedan ejercer el sufragio.

En el reparto hecho por la diputacion provincial anteayer del cupo correspondiente á la provincia para la última quinta, han tocado á esta capital 962 hombres.

Ha quedado suprimido el banderin de Bilbao.

La caja de inútiles y huérfanos por consecuencia de la última guerra, dependerá en breve de la presidencia.

Ha sido descubierta recientemente en las excavaciones que se practican en Olimpia una estatua que se cree sea la de Praxiteles, descrita por Pausanias. Representa á Hermes teniendo en sus brazos á Baco niño. Esta obra se halla en excelente estado de conservación.

La concurrencia no se ejerce sino en los buenos productos. Las Cápsulas de Alquitran de Guyot, tan eficaces para los resfriados, catarras, bronquitis, tisis pulmonar, etc., han sido el blanco de numerosas imitaciones. Mr. Guyot no puede garantizar como legítimos sino los frascos que lleven su firma impresa en tres colores.

Depósito en la mayor parte de las farmacias—(8.)

SECCION MERCANTIL.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 30.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultimo prec., Ultimo prec., Ultimo prec., Ultimo prec., Ultimo prec. Includes entries like 3 p. 100 int. 10.82, B. 2.ª serie 57.50, etc.

COTIZACION NO OFICIAL.

Dia 30 Mayo, á las tres tardes.—Interior contado, 10.85 din.; fin cor. 10.82 1/2 id.; id. próximo, 10.90 0/0; cupones interior, 79 0/0 descuento; idem exterior, 77 0/0 din.; id. de bonos últimos, 23 0/0 id.; carp. de cupones, por subasta, 22 0/0 id.; 9 1/0 emp.; 750 millones, 20 1/2 valor; Banco y Tesoro, 83.50; id. exterior, 83.50; bonos 57.50; subvenciones de ferro carriles, 1876, 19.60.

83.50; bonos 57.50; subvenciones de ferro carriles, 1876, 19.60.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Pasado mañana sábado, á beneficio de un artista, tendrá lugar en el concurrido teatro y circo del Principe Alfonso una escogida y variada funcion, en la que tomarán parte los reputados gimnastas españoles Sres. Torres y Las Heras, los cuales se han prestado gustosos, y sin retribucion de ningun género, en obsequio al beneficiado.

Esta noche tendrá lugar en el teatro de la Comedia la primera representacion del aplaudido drama La mendiga, cuya protagonista está á cargo de la eminente artista señora Pezzana Guatieri.

El viernes próximo, como día de moda en el circo de Price, promete estar sumamente concurrido, pues el pedido hecho ya á la contaduría, segun dicen, es numerosísimo. En esta noche, á más de trabajar la notable familia Chiesi, se anuncia la presentacion de otra novedad.

El sábado 2 de Junio, y á beneficio del primer actor de la compañía italiana, Sr. Lollo, tendrá lugar el estreno del drama del Sr. Echegaray titulado Locura ó santidad, traducido al italiano.

El día 2 de Junio próximo abrirá de nuevo sus puertas el teatro de Apolo, en el que actuará durante este verano una compañía de verso compuesta de los actores que terminan su contrato hoy en el teatro de la Comedia, y cuya direccion está encomendada al primer actor D. Ricardo Morales.

La empresa que ha tomado á su cargo el referido coliseo se propone convertirlo en el más céntrico, económico y agradable de cuantos teatros se disputan en dicha época el favor del público.

Entre las innovaciones que se propone introducir, se cuenta la de reducir el precio de las localidades y entradas á la mitad de su precio, transcurridas que sean las once de la noche, procurando la empresa que á esa hora queden por lo menos dos actos, ya sea en una sola obra ó en dos de á un acto cada una. Tanto por cuanto por lo económico de los precios establecidos.

dos y las buenas condiciones de los artistas contratados, esperamos ver realizados los proyectos de la empresa.

FUNCIONES PARA HOY.

ZARZUELA.—A las 9.—A beneficio del público.—El Pompo. PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Arderius.)—A las 9.—Turno par.—Sueños de oro.—Miss Lurline, la reina de las aguas.

A las 5.—La misma funcion. COMEDIA.—A las 9.—(Compañía italiana.)—La mendiga.

NOVEDADES.—A las 9.—Los Magyares. A las 4 1/2.—La misma funcion.

VARIADAS.—A las 9.—Bruno el tejedor.—Un novio pareció aquello.—Receta contra la bilis.—Un novio de encargo.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—El estreno de un artista.—Don Pompeyo en carnaval.—Frasquito.—El laurel de oro.

A las 4 1/2.—Frasquito.—El laurel de oro. INFANTIL.—A las 8.—El conde del Tomate.—El nuevo mundo.—Almacen de criadas.—El figle de D. Fabian.—La fiera de Escocia.—Baile.

PRICE.—A las 5 y á las 9.—Grandes funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en los que tomarán parte los principales artistas de la compañía y la familia Chiesi.

PARQUE DE MADRID.—Skating-club.—Horas de sesion: de 5 á 10 de la mañana, y de 5 de la tarde al anocheecer.

ALHAMBRA.—Gran baile de 3 de la tarde á 3 de la madrugada.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—La fiesta del Santísimo Corpus Christi, y Santa Petronila, virgen.

CULTOS.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de religiosas del Santísimo Corpus Christi (pazueta del conde de Miranda). Nuestra Señora del Amor Hermoso en San Ginés.

Imp. á cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 81.

SECCION DE ANUNCIOS.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castelli de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, FARRINAGA Y COMPANIA PARA MANILA.

El 2 de Junio saldrá de Cádiz y el 7 de Barcelona el nuevo y magnifico vapor español.

CADIZ.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. Galoffe y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

LECANDA.

Vino fino de mesa procedente de plantas de Chateaux Margot.

OZON.

Agua compuesta de electro-oxígeno para bebida e inalação, estimula instantáneamente el apetito, el sueño y la digestion; purifica la sangre, haciendo reaparecer los buenos colores, y fortifica el sistema nervioso, aún en los casos más rebeldes. Se recomienda principalmente á las personas afectos de enfermedades de pecho, del corazon y nerviosas (debilidad); se emplea también con mucho éxito contra la difteria y las disenterias. Se establecen depósitos. Prospectos gratis.

Burckhardt, farmacéutico. (Greil y Rad-tauer, Berlin, W. Wilhelmstrasse 84.)

OBRAS DEL DR. DONADIU.

Curso de METAFISICA, que sirve de texto en la Universidad de Barcelona, y es muy útil para exponer y juzgar debidamente las teorías del materialismo, espiritismo, darwinismo, racionalismo puro y otras muchas.

Sinopsis de la declinacion y conjugacion castellana y latina, formando dos grandes cuadros, que son muy á propósito para hacer rápidos y sólidos progresos en el conocimiento de estas lenguas.

Véndese en las librerías de Aguado, Pontejos, 8; Hernando, Arenal, 11; y en la administración de El Magisterio Español, Valverde, 8.

DEPOSITO DE ROPAS

PRIMERA CASA DE ESPAÑA Y ÚNICA EN SU CLASE.

Se venden y compran ropas procedentes de saldos, préstamos y quiebras. También se toman de casas particulares.

Hay ropas de las mejores sastrerías de Madrid. Gran surtido en toda clase de prendas de vestir. Se alquilan fracs y toda clase de prendas.

Silva, 22, tienda.

VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba hacienda de San José.

LAS CUATRO ESTACIONES.

POESIAS

DE D. EDUARDO BUSTILLO.

Esta nueva obra, del autor del popular Remanero de la Guerra de Africa, recibida ya por la crítica y el público tan favorablemente, se vende en la librería de Eduardo Martínez, Principe, 25, Madrid, el que servirá los pedidos que se le hagan.

Su precio es 14 rs. en Madrid y 16 en provincias, mandando el importe en sellos de correos ó libranzas.

LOTERIA DE DINERO ALEMANA

en el importe de 7,476,120 ó sean 37,380,600

Marcos alemanes Reales oro.

Esta Loteria es aprobada por el gobierno alemán de Hamburgo y garantida con toda la hacienda del Estado, por lo cual la solidez de esta empresa no admite duda alguna. Son emitidos solamente 79.500 billetes originales. (Num. 1 hasta 79.500.) La probabilidad de ganar puede llamarse grandísima, porque, segun programa oficial de sorteos, deben ganar 42.000 billetes de los 79.500, es decir, más que la mitad. Todos los 42.000 premios importan como queda dicho 7.476.120 marcos, y son sorteados en siete divisiones bajo control de la diputacion financiera nombrada con este objeto por el gobierno. Los siete sorteos se siguen pronto uno á otro, de suerte que ya dentro de algunos meses estarán terminados todos los sorteos y con ellos toda la jugada. En el caso más dichoso se puede salir con los premios principales, entre los 42.000 de

375,000—1,875,000

Marcos alemanes. Reales

Table with columns: Especialmente contiene todavia premios principales de, 1,250,000 Reales, 60,000 Reales, 625,000, 19 á 50,000, 400,000, 3 á 40,000, 300,000, 20 á 30,000, 250,000, 3 á 25,000, 200,000, 5 á 20,000, 180,000, 200 á 12,000, 8 á 150,000, 5 á 10,000, 125,000, 3 á 7,500, 4 á 100,000, 410 á 6,000, 8 á 75,000, 621 á 2,500, etc. etc.

En junto como se dijo 42000 premios con un importe de 7,476,120 marcos ó sean rs. 37.380.600.

El premio más bajo de cada uno de los siete sorteos importa más que el precio de un billete. Contra remesa del importe de

REALES 180 por un billete original entero,

REALES 90 por medio billete original,

en letras sobre Madrid, Barcelona, libranzas del Giro Mútuo, sobre cualquiera plaza de España ó también en sellos de correo españoles en viamos como banqueros encargados de la venta de estos billetes por correo estos títulos revestidos con el escudo del Estado y por lo primero valederos para los tres primeros sorteos á todos puntos de España. Despues de verificados los tres primeros sorteos mandaremos nuevos billetes á los interesados á tiempo para los cuatro sorteos restantes. Así á todos se da ocasion de participar en todos los siete sorteos. A cada remesa de billetes adjuntamos gratis el programa oficial de todos los siete sorteos, y despues de cada sorteo remitiremos luego sin que se necesite pedirlo la detallada lista por la cual se ve exactamente el resultado del sorteo. Los importes ganados pagamos luego y con discrecion, si es deseado también en el paradero del premio y en oro español, pues tenemos relaciones con todas plazas de España para facilitar tales desembolsos.

Esta loteria ofrece fuera de la grandísima probabilidad de ganar, debiendo salir con premios más que la mitad de los billetes, aún especiales ventajas, porque la controla del Estado se extiende sobre el número de los billetes emitidos así como sobre todos los sorteos que han de ser celebrados, por cuyo motivo á todos es dada plena seguridad en cualquier respectivo.

El sorteo se fijó oficialmente para los días

13 y 14 de Junio del a. c.

Por esto los que quieran probar la suerte y participar en este juego extraordinario gusten dirigir luego las órdenes confiada y directamente á nosotros y pueden estar seguros de que les sirvamos con prontitud y esmero.

ISENTHAL & CA

Banqueros y agentes principales,

Hamburgo (Alemania del Norte).

Las cartas de cualquier punto de España llegan á Hamburgo á las 80 horas. La correspondencia se hace en español.

Steiner.—Agencia de anuncios.—Hamburgo

HISTORIA CONTEMPORANEA

ANALES DESDE 1843 HASTA LA CONCLUSION DE LA ULTIMA GUERRA CIVIL

POR D. ANTONIO PIRALA.

Ilustrada con mapas, planos y croquis de las acciones. Se publica en grandes cuadernos á 8 rs., y por tomos á 44 en Madrid y provincias. En Ultramar 32 rs. fuertes el tomo. Se ha publicado el tomo primero y se está terminando el segundo. Se suscribe en todas las principales librerías, ó dirigiéndose á la administración, Isabel la Católica, 21, Madrid.

PASTA PECTORAL

DOCTOR ANDREU, DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta Pasta en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarras pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completa los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS Ferina de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta y mas si le acompaña algun coccimiento pectoral y analéptico.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta PASTA.

LA TOS Continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS Catarral ó de constipado, y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces que al menor resfriado se reproducen de una manera insuperable.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

VALE OCHO REALES CAJA EN TODA ESPAÑA

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados, del mismo autor

REMEDI0 PRONTO Y SEGURO QUE PENETRA DIRECTAMENTE EN FORMA DE HUMO DENTRO DEL APARATO RESPIRATORIO.

Fumando un solo cigarrillo aún en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad, y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL DE TODOS ESTOS MEDICAMENTOS:

Farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, Barcelona.

En MADRID: Sucesor del Dr. Simon.—Moreno Miquel, Arenal, 2.—Navarro, Atocha, 121.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Ortega, Leon, 13.—Fernandez Izquierdo, Poncejos, 6.—En PROVINCIAS: Sevilla, Delgado, Campelo y Dr. Mateos.—Valencia, Aliño, Andrés y Fabiá, Costas, y Ribes.—Santiago, Blanco, Navarrete.—Zaragoza, Rios, Martín, Zabalza.—Valladolid, González Reguera.—Habana, Catalá, calle del Obispo.—Cádiz, A. Luengo.—Cáceres, F. de Jimenez Hurtado.—Málaga, Prolongo.—Cruña, J. Villar y Lopez.—Alicante, J. C. Bellido.—Alburquerque, Corchado Estevez.—Bilbao, Pinedo.—Pamplona, Colmenares, Erice.—Oviedo, Díez Argüelles y Garcia Cabanias.—Logroño, Elvira.—Santander, Marañón.—Victoria, Zabaia.—Granada, Rubio.—Vigo, Fernandez Varela.—Ferrol, Santos Galan.—Salamanca, Villar.—Lugo, M. Iglesias Terradas.—Cartagena, Rizo.—San Sebastian, Usabiaga.—Almería, Lopez.—Leon, Chalanzon.—Antequera, Palma y Checa.—Córdoba, Gerriño.—Tolosa, Zubieta.—Jerez, Vargas.—Soria, Lacalle.—Alcoy, Gener.—Barbastro, Cabrero.—Riocio, Fernandez.—Ciudad Real, Obon.—Badajoz, Camacho.—Baeza, Martínez Grande.—Burgos, Barricanal.—Palencia, Fuentes de Ebro.—Mayaguez, Suanza.—Carmona, Fernandez Lopez.—Cáceres, Rodriguez.—Don Benito, Galvan.—Gijón, Rodríguez, San Pedro.—Guadalajara, Orozco.—Haro, Baltanaz.—Játiva, Soler.—Las Palmas de Gran Canaria, Alsina.—Mallorca, Bestar.—Murcia, J. Lopez y M. Martínez.—Talavera de la Reina, viuda de Lizana.—Medina del Campo, Perez Minguez.—Orhuela, Aliaga.—Orense, Ceon Goyarzum.—Pontevedra, Losada.—Segovia, Liobet.—Toledo, farmacia de Martín y Duque.—Vergara, Villarreal.—Ubeda, Peñas.—Zamora, Macha Melada.—Jaen, Martínez.—Tarragona, Mir, Cuchy y Malet.—Castellon de la Plana, Fabrega.—Gerona, Ametller.—Lérida, Abadal.—Y demás principales farmacias de España.—Ag.

AGUA HIGIENICA DEL DR. SIMON.

Con el uso de esta preparacion se conserva sana y limpia la dentadura, y la boca fresca y perfumada.—Véndese á 6 reales frasco.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA,

PERIÓDICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES Y ACTUALIDADES,

Premiado en las Exposiciones de Viena y Filadelfia,

se publica cuatro veces al mes, y en la actualidad la

CRONICA ILUSTRADA DE LA GUERRA DE ORIENTE,

que semanalmente aparece en sus páginas, es de tanto interés, que la empresa se ha visto obligada á reimprimir los números en que se halla.

PRECIOS.

Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21.—Tres meses, 11.

Se suscribe en las principales librerías.

Dirigirse con libranzas ó sellos á la Administración, Carretas, núm. 12, Madrid.